



“Por la independencia y la profesionalización del Ministerio Público”

En el marco del proceso de designación del jefe o jefa del Ministerio Público y Fiscal General de la República, esta **convergencia de sectores religiosos**, manifiesta su profundo rechazo a la forma en que se realizó el viciado proceso de nómina final de candidatos a jefe del Ministerio Público, ya que a pesar de las protestas cívico/políticas, no se pudo lograr que fuese probo y transparente, libre de corrupción.

Por tanto, demandamos al presidente de la República, señor Alejandro Giammattei, para que garantice la independencia y la ética pública en la designación de quién será nombrado para dirigir el ente investigador para el período 2022-2026.

El Ministerio Público juega un papel fundamental en el sistema de justicia, debido a que sobre este ente recae la función de investigación y persecución penal, aspecto fundamental del proceso de combate a la impunidad y la corrupción; y, dada su importancia, la sociedad guatemalteca demanda un jefe o jefa del MP con demostrada capacidad profesional, pero ante todo, con honestidad, probada actitud proactiva, libre e inmune a las presiones políticas, sesgos ideológicos o intereses económicos, de manera que ejerza un liderazgo profesional y ético que permita recuperar la confianza ciudadana en el sistema de justicia y en el sistema político en general.

Lamentablemente, en el proceso de integración de la nómina final, ocurrieron graves señalamientos éticos y políticos hacia la actual jefa del Ministerio Público, Consuelo Porras, aspectos que no fueron adecuadamente dilucidados por la comisión postuladora; adicionalmente, en la votación final para integrar la nómina, intervino una resolución, a todas luces, anómala de la Corte de Constitucionalidad, que en tiempo récord y sin tener competencia en el proceso, ordenó la integración en la nómina de la actual jefa del Ministerio Público, aspecto que ha perjudicado seriamente la independencia de la Comisión Postuladora.

Todos estos aspectos contextuales deberían descalificar automáticamente a Consuelo Porras, y otros que también tienen tachas suficientes, como aspirante a dirigir el ente investigador, ya que ratificarla, dañaría seriamente la imagen y la legitimidad del sistema en su conjunto.

Guatemala vive momentos cruciales, que demandan de todos los sectores abandonar sus mezquinos intereses, de manera que se alcance el ideal del bien común que garantiza el artículo uno de la Constitución de la República, por lo que, en sus manos, señor presidente Constitucional de la República, recae la responsabilidad histórica de rescatar la credibilidad y funcionalidad del Ministerio Público, eligiendo a una persona proba y capaz.

Convergencia de sectores religiosos

Guatemala, 27 de abril de 2022